

COMUNICADO N° 02-2026

PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA – 2025

El Comité Evaluador de PROCOMPITE – 2025 del Gobierno Regional de Tacna, pone en conocimiento a las AEOs (Agentes Económicos Organizados), Organizaciones de Productores, Asociaciones, Pequeñas y Medianas Empresas de la Región Tacna, que están participando en el Fondo Concursable de PROCOMPITE – 2025, que:

De acuerdo con la publicación oficial realizada en el Diario Oficial El Peruano y conforme a la Ordenanza Regional N.º 029-2025-CR/GOB.REG.TACNA, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Tacna, se ha dispuesto la modificación de la estructura orgánica institucional.

En ese sentido, la **SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**, integrante del Comité Evaluador de PROCOMPITE, ha cambiado su denominación, pasando a denominarse: **SUB GERENCIA DE PROMOCIONES PRIVADAS**.

Dicho cambio se realiza en cumplimiento de la normativa vigente y no afecta las funciones, responsabilidades ni competencias asignadas dentro del proceso del Fondo Concursable PROCOMPITE – 2025.

Se comunica lo expuesto para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente el Comité Evaluador.

Tacna, 05 de febrero del 2026

